



Resolución de la Dirección Ejecutiva

Nº 29 -2011-FONCODES/DE

Lima, 4 MAR 2011

VISTOS:

El Memorando Nº 159-2011-MIMDES-FONCODES/UA e Informe Nº 18-2011-MIMDES-FONCODES/UA-ETL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 7-2011-FONCODES/DE de fecha 14 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, para el Año Fiscal 2011;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 13 y 23-2011-FONCODES/DE de fecha 26 de enero y 23 de febrero de 2011 respectivamente, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES para el Año Fiscal 2011, a efectos de excluir e incluir los procesos de selección para la contratación de los servicios que se detallan en el Anexo Nº 1, 2 y 3 de la precitada Resolución;

Que, mediante Informe Nº 18-2011-MIMDES-FONCODES/UA-ETL de vistos, la Jefa del Equipo de Trabajo de Logística solicita al Gerente de la Unidad Administrativa gestionar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de FONCODES para el Año Fiscal 2011, a efectos de incluir el proceso de selección que se detalla en el Anexo Nº 4, que formará parte integrante de la presente Resolución;

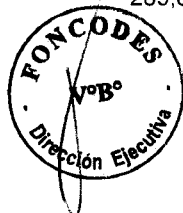
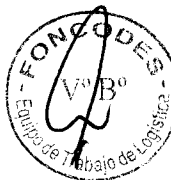
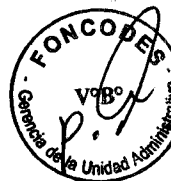
Que, mediante Memorando Nº 159-2011-MIMDES-FONCODES/UA, el Gerente de la Unidad Administrativa emite su conformidad y solicita formalizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de FONCODES para el Año Fiscal 2011, conforme a la solicitud a que refiere el tercer considerando, a efectos de incluir el proceso de selección detallado en el Anexo Nº 4;

Que, de conformidad con lo señalado en los artículos 7º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 8º de la misma norma reglamentaria, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule, y podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; y además, las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el Titular de la Entidad y publicadas por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobadas incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, el artículo 18º del precitado Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que una vez que se determine el valor referencial de la contratación, se debe solicitar a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, la certificación de disponibilidad presupuestal a fin de garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para comprometer un gasto en el año fiscal correspondiente, siendo que para su solicitud, deberá señalarse el periodo de contratación programado;

Que, conforme se verifica del Informe Nº 079-2011-MIMDES/FONCODES/UPR/ETPR de fecha 21 de febrero de 2011, el Equipo de Trabajo de Presupuesto otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 0175 para la contratación del servicio de Adquisición de Uniformes Institucionales para los Trabajadores de FONCODES detallado en el Anexo Nº 4 que formará parte integrante de la presente Resolución, por la suma de S/. 289,899.72, afectando el presupuesto institucional del año 2011;

...//



//...

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES para el Año Fiscal 2011, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes;

Con las visaciones del Gerente de la Unidad Administrativa, de la Jefa del Equipo de Trabajo de Logística y del Jefe de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificatorias, así como el Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES y sus modificatorias; y de acuerdo a las facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 452-2005-MIMDES.

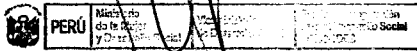
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 004: Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES para el Año Fiscal 2011, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 7-2011-FONCODES/DE y modificada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 13 y 23 -2011-FONCODES/DE, a efectos de incluir el proceso de selección que se detalla en el **Anexo N° 4** que forma parte integrante de la presente Resolución.

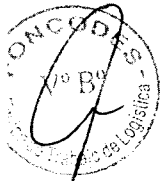
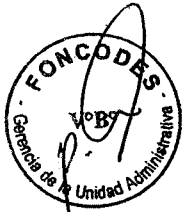
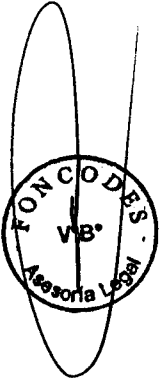
Artículo 2°.- Encargar al Equipo de Trabajo de Logística que cumpla con publicar la inclusión del Plan Anual a que se refiere el artículo precedente, así como la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3°.- Encargar al Equipo de Trabajo de Logística que la modificación del Plan Anual a que refiere la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados sin costo alguno en la oficina del Equipo de Trabajo de Logística de FONCODES ubicada en la Av. Paseo de la República N° 3101, San Isidro, y se publique en el portal institucional de esta Unidad Ejecutora.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



.....
José Llapachuancho García
DIRECTOR EJECUTIVO



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI ANO 2011
E) PU 20609138700

901914 - FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (AZ)

D) UNIDAD EJECUTORA:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG:
Para generar el archivo para el OSCE Prestación CTRL + Q

F) PLIEGO:

Enlazado con el expediente Asil Prestación CTRL + H para obtener el plan

N. REF	ITEM ÚNICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Necesita consignar Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACIÓN DEPENDENCIA DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRICTO	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PROCESO EN LAS FUERZAS ARMADAS	
1	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	53	1 - BIENES	-	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS TRABAJADORES DE FONCODES	841316960004895	5 - UNIDAD	1	289.899 72	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Equipo de Trabajo de Logística	15 01 01			0 - SI LA CONTRATACIÓN SE REALIZA EN LA FUERZA ARMADA

